

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

189**MADRID NÚMERO 11****EDICTO**

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, secretaria del Juzgado de lo social número 11 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de “Servicio Técnico de Grúas, SAL”, contra don Martín Pérez González, don Germán Santiago Pantoja, Instituto Nacional de la Seguridad Social, “Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima”, “Unigrúas Montaje, Sociedad Limitada”, y “Alfragrúas, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 289 de 2012, se ha acordado citar a don Martín Pérez González, don Germán Santiago Pantoja, Instituto Nacional de la Seguridad Social, “Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima”, “Unigrúas Montaje, Sociedad Limitada”, y “Alfragrúas, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 25 de julio de 2012, a las nueve y cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 11, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Martín Pérez González, “Unigrúas Montaje, Sociedad Limitada”, y “Alfragrúas, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 8 de mayo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/17.704/12)